

Tras conocer las denuncias de la Personería, el ente investigador indagará sobre esos supuestos hechos que se habrían cometido contra esa población.

Luego de que se conocieron las denuncias de la Personería Distrital, encabezada por Carmen Castañeda, sobre el presunto intento de envenenamiento de habitantes de calle, la Fiscalía anunció que empezaron a investigar. Asimismo, indagaran sobre la supuesta desaparición de un habitante de calle.

“La Fiscalía inició dos investigaciones de oficio. Una por la presunta desaparición de habitantes de calle, ocurrida en el sector de la calle 6 con 30, y la segunda por el supuesto envenenamiento de la misma población. Hasta el momento, no existen elementos probatorios ni evidencia física que permita determinar una conducta delictiva. Apenas estamos recogiendo las pruebas”, sostuvo Carmen Torres, directora seccional de Fiscalías de Bogotá.

De acuerdo con las declaraciones de la personera, durante un debate en el Concejo adelantado el martes pasado, las autoridades han tenido que extremar las medidas e inspeccionar uno a uno los alimentos que los ciudadanos les brindan a los habitantes de calle, teniendo en cuenta que hay información de que les suministran sustancias para quitarles la vida.

“A los habitantes de calle se les quiere hacer una limpieza social. Muchos ciudadanos, de manera bondadosa suministran alimentos a estas personas. Sin embargo, esos alimentos se están requisando, porque tenemos entendido que ahí se pueden introducir venenos y drogas para acabar con la vida de los habitantes de calle”, sostuvo la funcionaria.

Entretanto, en la Fiscalía están intentando establecer si algún habitante de calle, de los que ocupan el caño de la carrera 30, ha manifestado algún malestar de salud . “Hasta el momento no se ha logrado determinar si fueron atendidos en algún centro hospitalario y si efectivamente presentaron un malestar en su salud”, sostuvo la fiscal Torres. Las investigaciones apenas comienzan.

<http://www.elespectador.com/habitantes-de-calle-bogota/fiscalia-investiga-presuntos-envenenamiento-y-desaparic-articulo-652467-0>